



CONVENCIONES		
PROYECTADO	REDES	EXISTENTE
—	RED DE B.T. AEREA	—
—	RED DE B.T. SUBTERRANEA	—
XX	RED DE M.T. AEREA (11.4 kV / 13.2 kV)	X
—	RED DE M.T. SUBTERRANEA (11.4 kV / 13.2 kV)	+
—	RED DE 34.5 kV AEREA	—
—	RED DE 34.5 kV SUBTERRANEA	—
—	RED DE AT 115 kV AEREA	—

POSTES		
○	POSTE DE CONCRETO DE 10 m TPO LINEA 510 kg	E ○
○	POSTE DE CONCRETO DE 10 m REFORZADO 750 kg	E ○
○	POSTE DE CONCRETO DE 10 m TPO RECTO A.P.	E ○
○	POSTE DE CONCRETO DE 10 m EXTRAREFORZADO 1.050 kg	E ○
○	POSTE DE CONCRETO DE 12 m TPO LINEA 510 kg	E ○
○	POSTE DE CONCRETO DE 12 m TPO LINEA 750 kg	E ○
○	POSTE DE CONCRETO DE 12 m EXTRAREFORZADO 1.050 kg	E ○
○	POSTE DE CONCRETO DE 12 m TPO RECTO A.P.	E ○
○	POSTE 14 m TPO RECTO A.P.	E ○
○	POSTE DE 3 m METALICO TIPO ORNAMENTAL	E ○
○	POSTE DE 8 m METALICO TIPO RECTO A.P.	E ○
○	POSTE DE 12 m METALICO TIPO RECTO A.P.	E ○
○	POSTE DE 14 m METALICO TIPO RECTO A.P.	E ○
○	POSTE DE 10 m METALICO TIPO RECTO A.P.	E ○
○	POSTE DE 27 A 30 m METALICO TIPO A.P.	E ○
○	POSTE DE ALTA TENSION	E ○
○	POSTE ORNAMENTAL TIPO M-13	E ○

LUMINARIAS		
—	LUMINARIA DE SODIO 250 W	E —
—	LUMINARIA DE SODIO 150 W	E —
—	LUMINARIA DE SODIO 70 W	E —
—	LUMINARIA DE SODIO 400 W.	E —
—	LUMINARIA DE SODIO 600W.	E —
—	LUMINARIA DE MERCURIO 125 W	E —
—	REFLECTOR BAJO PUENTE No 150 W	E —
—	REFLECTOR BAJO PUENTE No 70 W	E —
—	REFLECTOR	E —
—	LUMINARIA LED DE 470 W	E —
—	LUMINARIA LED DE 279 W	E —
—	LUMINARIA LED DE 139 W	E —
—	LUMINARIA LED DE 106 W	E —
—	LUMINARIA LED DE 71 W	E —
—	LUMINARIA LED DE 38 W	E —

SECCIONADOR CONMUTABLE No.	SCXXX	RECONECTOR No.	RCXXX
SECCIONADOR No.	SXXX	ASBESTO CEMENTO	AC

CAJAS DE INSPECCION		
○ A RETIRAR	○ R	○ E
□ A RETIRAR	□ R	□ E
□ A RETIRAR	□ R	□ E
□ A RETIRAR	□ R	□ E
□ A RETIRAR	□ R	□ E
□ A RETIRAR	□ R	□ E
□ A RETIRAR	□ R	□ E

SUBESTACIONES Y CENTROS DE TRANSFORMACION		
○	SUBESTACION CAPSULADA	○ E
○	SUBESTACION DE PEDESTAL	○ E
□	SUBESTACION CONVENCIONAL DE LOCAL	□ E
○	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE DISTRIBUCION EN POSTE	○ E
□	SUBESTACION DE SÓFANO	□ E

REDES DE DUCTOS		
— 283 —	DUCTERIA DE ASBESTO CEMENTO O PVC 283"	— 283 —
— 284 —	DUCTERIA DE ASBESTO CEMENTO O PVC 444"	— 284 —
— 444 —	DUCTERIA DE ASBESTO CEMENTO O PVC 444"	— 444 —
— 163 —	DUCTERIA DE ASBESTO CEMENTO O PVC 664"	— 163 —

DIAGRAMAS UNIFILARES		
—	SECCIONADOR TRIFASICO DE OPERACION BAJO CARGA	—
—	TRANSFORMADOR DE POTENCIA	—
—	INTERRUPTOR NO AUTOMATICO	—

SIMBOLOGIA		
—	E / P	INDICA CONVENCION PROYECTADA
—	—	INDICA CONVENCION EXISTENTE

- NOTAS GENERALES**
- Condiciones de Servicio No XXXXXXXXXXXX de Fecha Día/Mes/Año.
 - La validez del proyecto será a partir de la fecha de aprobación y por un lapso de un diez y ocho (18) meses.
 - Las obras deberán ser ejecutadas por un Ingeniero o firma de Ingenieros.
 - Se coordinará con el Departamento de Ingeniería, la correspondiente Inspectoría y/o recibo de obra.
 - Los trabajos deben ejecutarse de acuerdo con las normas de Construcción de CODENSA S.A. ESP, Código Eléctrico Nacional, Norma NTC 2000, RETE, RETAR y demás normas vigentes a la fecha de entrega.
 - La red de baja tensión puede ser en cable de Cobre o Aluminio Aluminado P.V.C. THW, THW 600 V 75° C o 90° C.
 - La iluminación de las vías según clasificación de la UAESP y/o S.P.D. y requisitos de iluminación exigidos por CODENSA S.A. ESP.
 - Los materiales utilizados deben ser nuevos y tener certificados de conformidad de producto.
 - La empresa se reserva el derecho de elegir reformas necesarias en la red de media tensión de acuerdo con las condiciones del sistema de distribución al momento de conectar la carga.
 - El sistema de puesta a tierra y de ser necesario el sistema de protección contra sobre tensiones, debe cumplir con lo especificado en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
 - Para el alambrado de los armarios de medidores CODENSA S.A. ESP normaliza los colores Amarillo, Azul y Rojo para los conductores Fase A, B, C respectivamente. El conductor neutro debe ser blanco o gris neutro. Los conductores del Sistema de puesta a tierra deben ser anaranjados o en alambrado de Color Verde (NTC 2050 Sección 310-12).
 - En los casos que se cuente con ascensor, este deberá tener un sistema automático de evacuación de emergencia.
 - Todas las estructuras metálicas como, tuberías, puertas metálicas deben estar pintadas.
 - La aprobación impartida por CODENSA S.A. ESP en el presente proyecto aplica para las redes y equipos que conforman la red de uso general de media y baja tensión, por consiguiente toda la información relacionada con la instalación eléctrica interna no está cubierta por esta aprobación por no ser responsabilidad de CODENSA S.A. ESP, por lo que se debe tomar únicamente con carácter informativo del proyecto.
 - En la construcción de las obras eléctricas incluidas en el presente proyecto se debe dar cumplimiento a todas las disposiciones que orientan la seguridad de los trabajadores y usuarios y de la preservación del medio ambiente contempladas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETE vigente.
 - El alambrado comunal debe estar medianamente de la compañía debe contar con la correspondiente autorización de la UAESP.
 - La administración del edificio se compromete a garantizar el acceso al personal de CODENSA S.A. ESP para labores de mantenimiento e inspección, debidamente uniformado y acreditado.
 - Las Redes de Uso General que se requieran para la conexión de todos los usuarios del Proyecto (TRANSMIENIO CARRERA SEPTIMA), son responsabilidad de CODENSA S.A. ESP como O.R. Por lo anterior CODENSA S.A. ESP ejecutará las obras requeridas, para lo cual se deberá realizar un plan de ejecución de obras con el solicitante y CODENSA S.A. ESP.
 - En el diseño y construcción de las redes se debe garantizar la equipotencialización de todo el sistema en concordancia con lo reglamentado en el artículo 15.1 del RETE.

	<p>REVISÓ: _____</p> <p>Nombre: _____</p> <p>APROBÓ: _____</p> <p>Nombre: _____</p> <p>MP: _____</p>					<p>PROYECTO DE REDES</p> <p>SERIE 1</p> <p>REDES DE MEDIA TENSION</p>	<p>ESCALA: 1:2500</p>	<p>HOJA N°: 1 DE 1</p>	<p>Plano No.: SERIE 1</p>
	<p>DISEÑOS TÉCNICOS FASE 1 – URBANISMO</p> <p>PLAN PARCIAL TRIÁNGULO DE FENICIA</p>	<p>07-12-2017</p> <p>Versión Original</p>	<p>F. CORREDOR</p> <p>J. CORREA</p> <p>D. REBOLLEDO</p> <p>A. MARULANDA</p>	<p>REVISOR</p> <p>REVISOR</p> <p>APROBACION</p> <p>APROBACION</p>					